

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicada la lista de adjudicatarios iniciales de las 43 viviendas protegidas ofrecidas en régimen de propiedad

Se ubican en Zizur mayor y se ha abierto un periodo para presentación de alegaciones que concluye el 6 de abril

Martes, 20 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública NASUVINSA, ha elaborado [la lista de adjudicatarios iniciales](#) de las 43 viviendas protegidas en propiedad, situadas en Zizur Mayor, tras el procedimiento de adjudicación del Censo de solicitantes de vivienda protegida iniciado este pasado 1 de marzo. Con la publicación de las listas se abre un periodo para la presentación de alegaciones que finaliza el 6 de abril. Posteriormente se publicará la lista definitiva de adjudicatarios.

El listado se encuentra a disposición de la ciudadanía en las oficinas de NASUVINSA situadas en la Avenida de San Jorge, 8, bajo, de Pamplona, y en la Oficina de Atención Ciudadana del Gobierno de Navarra en Tudela (plaza de los Fueros 5-6), además de poder consultarse en el [portal de vivienda del Gobierno de Navarra](#).

Publicada esta lista, se abre un período para la presentación de alegaciones, que deberán presentarse en las oficinas de NASUVINSA en Pamplona y Tudela. Una vez resueltas, se publicará el listado de adjudicatarios definitivos. Las alegaciones no podrán versar sobre aspectos ya valorados en la inscripción de cada una de las solicitudes. Los listados podrán ser modificados como consecuencia de la estimación de alguna alegación.

Las viviendas ofertadas pertenecen a dos promociones de vivienda protegida: de Construcciones Andía S.A. (información y ventas en Avenida Baja Navarra nº42 de Pamplona), con las siguientes características:

[16 VPO en régimen de compraventa](#), localizadas en Zizur Mayor

Son viviendas de protección oficial, expediente 31/1-0021/2017. Se oferta una vivienda de dos dormitorios (y superficie de 56,25 metros útiles), y 15 viviendas de tres viviendas con superficies que rondan los 90 m² útiles. Las viviendas se desarrollan en un edificio de planta baja más tres alturas, disponen de terrazas y tienen calificación energética A.

[27 VPT en régimen de compraventa](#), localizadas también en Zizur Mayor.

Viviendas de precio tasado, expediente 31/T-0003/2017. En este caso se ofertan 6 viviendas de dos dormitorios (con superficies entre 70

y 75 metros útiles), 15 de tres dormitorios (entre 89 y 98 metros útiles), y 6 viviendas de cuatro dormitorios (alrededor de 113 metros útiles) El edificio comprende igualmente planta baja más tres alturas, y las viviendas disponen de terrazas y calificación energética A.

Las personas adjudicatarias podrán acceder a la correspondiente subvención que oscila entre el 6 y el 12 % del precio de venta (entre el 6 y el 2% para el caso de las VPT), dependiendo de sus ingresos. Toda la información sobre las viviendas, planos, precios y calidades, se encuentra disponible en el [portal temático de vivienda](#) del Gobierno de Navarra.

Durante los dos primeros meses de 2018 se han vendido casi 100 viviendas protegidas, conforme con la tendencia alcista de los últimos años.